

administración local

AYUNTAMIENTOS

FUENCALIENTE

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, se aprobó el presupuesto general para el ejercicio de 2019, junto con los anexos correspondientes y el resto de documentación presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante el plazo de quince días el expediente completo en la Secretaría y durante las horas de oficina, a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 de la citada Ley puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2º del mentado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Fuencaliente, a 18 de octubre de 2019.- El Alcalde, Francisco Ramírez García.

Anuncio número 3405